

7^C
CONGRESO
LATINOAMERICANO DE
CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ 2013

alacip
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA | CIENCIA POLÍTICA

**CALIDAD DEMOCRATICA Y DEMOCRACIA INTERNA DE PARTIDOS
POLITICOS.**

AREA TEMATICA: DEMOCRATIZACION DE PARTIDOS POLITICOS

AUTOR: Nelson J. Villavicencio Chitty

villachitty@gmail.com

INSTITUCION: Centro de Estudios de Asuntos Públicos (CEDAP)

villachitty@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo aspira brindar un aporte a la ciencia política contemporánea para su discusión, investigación y crítica en ánimos de contribuir en la practicidad y puesta en vigencia de una ciencia con profundos cuestionamiento empíricos en el Siglo XXI. Es nuestro propósito exponer en este trabajo cuales son los aspectos, instrumentos y variables que definen un status óptimo de democracia interna en los partidos políticos y como este status democrático interno de los partidos políticos tiene efectos en la calidad democrática. Esta validación la hallaremos mediante la definición, caracterización y descripción componencial del IEDIP, el índice evaluador de democracia interna de partidos políticos. Un instrumento que hemos venido elaborando desde finales del año 2011 y que queremos dar a conocer a la clase académica latinoamericana para su discusión, crítica y perfeccionamiento.

Palabras claves: Democracia interna, calidad democrática, partidos políticos, índice evaluador.

ABSTRACT

This work aims to provide a contribution to contemporary political science for discussion, research and critical to contribute to the practicality and enforcement of empirical science with deep questioning in the XXI Century. It is our purpose in this paper to expose what aspects, instruments and variables that define an optimal status of internal democracy in political parties and how this internal democratic status of political parties has an impact on the quality of democracy. This validation shall find it by defining, componential characterization and description of the index evaluation of internal democracy of political parties. An instrument we have been developing since end of the year 2011 and we want to make known to the Latin American academic class for discussion, criticism and improvement.

Keywords: Internal democracy, quality democratic, political parties, index evaluator.

I.- ¿POR QUE MAS DEMOCRACIA?

Democracia en partidos, no de partidos.

La ciencia política ha sido cuestionada por su poca predictibilidad –rasgos de cualquier ciencia-. No obstante, si hay algo que de ella no ha sido así, y que ha adquirido hasta dimensiones proféticas, es la llamada *ley de hierro de la oligarquía* de Robert Michels.¹ Hace más de 100 años, este autor aseveraba que los líderes de los partidos políticos y las organizaciones tendían inevitablemente a la retención del poder, por lo que, tanto en democracia como en autocracia, siempre gobernará una minoría. Era una respuesta de la naturaleza humana hacia la naturaleza política este tipo de comportamiento. Algunas de sus hipótesis eran: Mientras más grande sea un partido político u organización, más necesitara ésta de un líder fuerte que la conduzca y lleve adelante; otra era, que el dilema democracia versus eficiencia solo es posible solucionarlo en detrimento de la democracia interna, y por último, que el comportamiento de las masas hace inevitable el culto al líder.

Claro está, ya no hablamos de masas, sino de una sociedad de la *hiperinformación*, que los partidos han avanzado en prácticas democratizadoras internas por medio de la generación de espacios de participación, que las organizaciones se han flexibilizado y avanzado en la horizontalidad de las decisiones. Pero a pesar de todo ello, no ha sido suficiente. Los partidos políticos, *los príncipes* de nuevo cuño de este siglo, siguen siendo rígidos, poco descentralizados, y oligárquicos, y esto se evidencia en las apreciaciones poco positivas de los ciudadanos.

El estudio de Latinobarómetro del año 2011 arroja varios resultados en la línea antes mencionada: Ante la pregunta de si los latinoamericanos votarían por un partido político, un 48% respondió negativamente. Frente al mismo tema, y ante la pregunta si se sienten cercanos a un partido político, apenas un 46% en promedio dijeron sentirse cercanos. República Dominicana y Uruguay aparecen como los países donde las personas dicen sentirse cercanas a los partidos políticos, con un 69% y 63% respectivamente. Mientras que Brasil y Bolivia son los países que aparecen en el rango inferior con un 28% y 24 % respectivamente. En relación a Centroamérica, apenas un promedio del 36% de sus ciudadanos se siente cercano a algún partido político.²

¹ Su obra ejemplar es: Michels, Robert (1911). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu Editores.

² Informe anual Latinobarómetro año 2011: Sección: *La política*. Trabajo disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

Cruzando el atlántico la percepción no cambia mucho. Un estudio del año 2010 titulado *European Mindset*, nos muestra como en 12 países de la Unión Europea el porcentaje de personas que pertenece a algún partido político no supera el 10.1%, siendo éste el caso de Dinamarca. En el mismo estudio, se muestra que los políticos es la categoría profesional que inspira menos confianza con apenas un 3,4 %, y a su vez, los partidos políticos son las instituciones que generan menos confianza con un 3,8%.³

La desafección ciudadana hacia los partidos políticos es una realidad. Esto necesariamente nos debe invitar a buscar fórmulas, incentivos y acciones concretas que vayan en función de recuperar la credibilidad, confianza y simpatía de los ciudadanos hacia los partidos políticos. Es recurrente escuchar que sin partidos políticos democráticos, no tendremos Democracias estables. Aquella afirmación es un *cliché* y todo depende del régimen político y el rol que se le brinde a cada actor, pero en todo caso lo cierto es, que los partidos políticos son las máquinas que proveen las opciones políticas que la ciudadanía tiene a bien a escoger, y es aquí donde recae la importancia fundamental de los mismos para la democracia, y de la necesaria democracia para ellos, sin importar el régimen político – Presidencial, Parlamentario, Mixto- donde actúen. La *calidad* del liderazgo político debe ser el resultado de un proceso de maduración y formación democrática.

Nuestro trabajo bajo en este entendido, es la elaboración y presentación de un instrumento que permita – por medio del consenso de los indicadores que señalen cuan democrático a nivel interno es un partido y cuando no- la generación de espacios, normas y condiciones que brinden, procuren, aseguren y aumenten la igualdad política al momento de la selección de las opciones políticas de los partidos políticos, para que el resultado de estos, sean la expresión de dinámicas de mayor calidad democrática. Si los resultados de los partidos políticos son la expresión de acciones más democráticas, de mayor consenso, estamos seguros que esto procurara en su propio fortalecimiento institucional y brindara mayor cohesión y estabilidad a los mismos, y por ende, mejorara el entorno del sistema de partidos, y en consecuencia, la calidad democrática.

³ Estudio de European Mindset foundation. Trabajo disponible en: http://www.fbbva.es/TLFU/dat/np_european_mindset_3082010.pdf

Una respuesta de la política a la política.

La Democracia, su calidad e instituciones no solo pueden estar en riesgo por la falta de democratización de sus actores, sino también, por las crisis a la cuales el mundo globalizado esta rutinariamente expuesto. La interconexión globalizada de esta centuria no solo es de soluciones sino también de problemas. La inseguridad ciudadana y los problemas con la distribución del crecimiento económico, son las afecciones que tienen mayor efecto sobre la credibilidad ciudadana en la Democracia. Las fallas de la Democracia no tienen relación directa sobre su propia concepción ulterior – distribución y equilibrio del poder- sino más bien, en los procedimientos institucionales, en su misma capacidad de responder ante las nuevas demandas que se generan y, que de una u otra forma, se imponen en este nuevo siglo.

La democracia no es inmóvil al progreso de la humanidad, aquella ha tenido con el pasar de los tiempos la obligación de asegurarse la posibilidad y la necesidad, de brindarle a la ciudadanía lo que el progreso lineal nos ha tenido a bien a exigir a los representantes y al resuelto del pacto político; más educación, más empleo, en fin, mejor calidad de vida. La crisis de la credibilidad ciudadana hacia la Democracia no es otra, que la crisis de la dificultad institucional democrática en resolver las demandas impuestas con el pasar de los tiempos al sistema democrático desde la misma ciudadanía. El progreso de la humanidad en su apariencia inacabada, lineal e infinita, ha hecho de la Democracia un sistema de constante inadaptabilidad, llevándolo a contrariarse a sí mismo.

Frente a esto, la primera pregunta que se nos viene es: ¿Es la Democracia con todas estas transformaciones la *forma* más óptima de vida en este siglo? O más bien, ¿Es culpable la Democracia como sistema y sus instituciones de los señalamientos que se le hacen? Sabemos que la responsabilidad en la materialización y distribución de los derechos socio-económicos alcanzados ha dificultado la legitimidad de la Democracia. El Estado de bienestar ha venido a dificultar la ciudadanía, al mismo tiempo que la ha ampliado otorgándole nuevos derechos. La Democracia está obligada para avanzar en la recuperación de su legitimidad, en servir óptimamente como generadora de bienestar ciudadano.

El Estado de Bienestar transformo la visión ciudadana de la Democracia. Sí, es difícil aceptarlo, pero la economía parece haberle ganado la batalla a la política en este sentido. La Democracia esta ineludiblemente obligada a servir cada vez más como un sistema que genere bienestar social, que como un sistema que procure la igualdad política. Los ciudadanos

comenzarán a creer más en la democracia si viven mejor, sin importar si su voto es porcentualmente menor, o si las minorías no tienen la representación necesaria, o si el presidencialismo es malo. Esto es una realidad.

Pero la historia no se acaba aquí. El Estado de Bienestar, como la Democracia, no es inmóvil. El aprovisionamiento de los derechos sociales alcanzado en este último siglo ha generado severas dudas sobre la sostenibilidad de estos. La ciudadanía no entiende que todo cuesta, y que cuesta más, si cada vez somos más, y además, si cada vez somos menos los que trabajamos y que son más los que no pueden trabajar. El Estado de Bienestar ha venido a configurar una ciudadanía más receptiva que proactiva, la colectivización de los derechos ha apaciguado la noción ciudadanía.

Frente a este escenario, las causas no pueden hallarse en la política y mucho menos en la Democracia. Es un asunto de naturaleza estrictamente económico. La salida al descrédito de la Democracia y de sus instituciones no puede ser buscada en lo económico, sino en lo político. ¿Qué queremos y pretendemos con esto? Resaltar la *esfera* política, independientemente de los efectos negativos de la economía. Queremos repolitizar la sociedad porque aspiramos hacer ver a través de ella misma, que la legitimidad cuestionada del sistema democrático no ha sido originada por fallas imperfectas per se del mismo sistema, sino más bien, por la irresolución de algunas de sus instituciones en adaptarse a las demandas originadas por la globalización.

El índice evaluador de democracia interna de partidos políticos es un aporte concreto en la actualización y modernización de una de las instituciones del sistema democrático, los partidos políticos. Este trabajo va en la dirección de generar incentivos en la línea de repolitizar la sociedad y contribuir en la maduración ciudadana, en la educación cívica, en ánimos de que ésta transforme progresivamente su percepción y cuestionamiento sobre la legitimidad de la Democracia.

El valor agregado de nuestro aporte, es que *es una defensa de la política desde la política misma*. Si la Democracia puede hallar en si misma instrumentos y acciones que contribuyan en su fortalecimiento, estaremos evitando que los efectos de otros actores o de otra naturaleza, permeen su sostenibilidad y se le atañen como resultados deficiente de aquella, colocando en riesgo la política y ulteriormente la Democracia como opción preferente de los ciudadanos.

De la Democracia para y por la Democracia.

Ni la Democracia nació con los partidos políticos, ni tampoco el principio de la representación les era inherente. Con el pasar del sorteo como método y llegado el de la elección, es cuando estos adquieren especial protagonismo en la representación y con la Democracia. Nuestra investigación no es un intento de resaltar y defender la representación, sino más bien, la de contribuir en condiciones que *promuevan la calidad de la democracia.*

Hablar de calidad democrática, no sólo es añadir un adjetivo a otros tantos que se le atañe a la Democracia, es un propósito que va en la intención de poder afinar cada vez más su significación en la dimensión global actual. Dahl con el término poliarquía lo había dicho todo.⁴ Sin embargo, con las teorías de la calidad democrática resulta que ello no es así. De hecho, el debate post-poliarquía define una democracia de baja calidad como una que cumple con los requisitos de Dahl, pero no satisface aún otros criterios democráticos. (Martínez; 2009)

La teoría de la calidad democrática, es por ahora una ola creciente de estudios inspirados en proponer nuevas dimensiones, alcances *e indicadores* para un concepto y una práctica de la democracia que mejore los requisitos, procedimientos y normas de la democracia poliárquica. El propio Dahl, reconociendo que las instituciones yugulares de la democracia representativa son apenas un nivel de democratización mínimo, no es ajeno al reto de conseguir un nivel de democratización más allá de la democracia poliárquica (Ídem).

La teoría de la calidad democrática supone que se den estas consideraciones:

- Superar la democracia electoral, limitada al régimen político y elaborado por la versión más conservadora de la ciencia política, para construir un concepto de democracia que rebase lo institucional. En la fijación de una democracia ideal sin oposición a la democracia real, los valores de la libertad, la igualdad y la justicia deben figurar como centrales.

⁴ Dahl, desde 1953, ha trabajado sobre los procesos, requisitos, condiciones y criterios de la democracia (Dahl, 1982, 1987, 1989, 1992, 1999). La democracia, por él definida como “el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (1989: 13), merecería en sus investigaciones la conocida denominación de “poliarquía”

- Ubicar la calidad de la democracia como posterior a la consolidación democrática. La consolidación de la democracia no es garantía de la calidad de la democracia, pues la sola consolidación de reglas e instituciones democráticas puede producir un régimen de baja calidad democrática. La calidad de la democracia, incluyendo valores e ideales, supera analíticamente a la consolidación de la democracia pues evalúa la democracia en términos de procesamientos, pero también de contenidos y resultados.
- Uso de premisas sociológicas, históricas y económicas: a) una democracia de baja calidad mantiene la desigualdad social y económica; b) la teoría democrática debe incluir “una sociología política históricamente orientada”; c) “una democracia que se muestre impotente para impedir las desigualdades sociales y la permanente falta de oportunidades económicas, es una democracia difícilmente defendible” (Ibídem. El subrayado es propio)

En este entendido, nuestro trabajo se contextualiza académicamente en la línea de investigación que distingue en la Democracia su necesaria calidad, ubicándola como “El grado en que, dentro de un régimen democrático, una convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía” (O’Donnell, 2003).

En compendio, son la despolitización de la política y lo político, la constante posibilidad de sucumbir en crisis de gobernabilidad, y la imperfectibilidad del sistema democrático en generar confianza de sí mismo sobre sus instituciones principales, el entorno y la justificación que nos ha invitado a realizar esta investigación.

Con mayor claridad el contexto que delimitamos y que motiva ésta investigación, decimos que:

- En lo político: Es la aún vigente legitimidad ciudadana hacia el sistema democrático, pero al mismo tiempo, la desafección de aquella hacia los partidos políticos; Los impactos en los sistemas políticos al momento de administrar las demandas ciudadanas en tiempos de crisis, entiéndase por esto, la gobernabilidad y sus posibles contratiempos.
- En lo académico: Nuestra investigación se inserta en la corriente de pensamiento que entiende la necesaria -pero no satisfactoria- convivencia partidos-democracia. Nuestra iniciativa-respuesta, *es un planteamiento concreto de las críticas democráticas a la Democracia.*

II.- ¿QUE ES EL INDICE EVALUADOR DE DEMOCRACIA INTERNA DE PARTIDOS POLITICOS?

Una Aproximación

Antes de precisar algunas definiciones del índice evaluador de democracia interna de partidos políticos, quisiéramos aproximarnos a ellas previamente señalando algunas consideraciones sobre el objeto de este instrumento que son necesarias y oportunas para su justa comprensión. Estas son:

- *El IEDIP surge en el entendiendo que el problema no es la Democracia como sistema, sino las prácticas en una de sus instituciones, los partidos políticos.*
- *Nuestro objeto de estudio no es demostrar que la Democracia interna mejora los resultados de los partidos políticos.* Esto sería una hipótesis de investigación a posteriori, una vez aplicados los indicadores que nos permitan medir la Democracia interna en los partidos políticos, y sobre los cuales exista un consenso.
- *El problema no son los partidos como aspecto central en la recuperación de la credibilidad ciudadana hacia la democracia. El problema es la calidad democrática, entendida ésta, como los procedimientos que se dan en ella – que en este caso, observaremos en el interior de los partidos políticos- y generan mayor confianza en la ciudadanía. La confianza de los ciudadanos hacia la Democracia trasciende la credibilidad de estos hacia los partidos políticos.*
- *Nuestra investigación inicialmente no está concebida para proponer prácticas modernizadoras a los partidos políticos, a sabiendas que para la concreción del IEDIP seguramente encontremos ausencias de éstas y pueden surgir de su aplicación algunas.*
- *A pesar de que identificaremos y explicaremos variables que nos dicen cuando un partido político es más o menos democrático a lo interno, el IEDIP no aspira hacer a los partidos políticos organizaciones más democráticas a lo interno, sino saber cuánto realmente lo son o no.*

- Es un instrumento que aspira tener una función empírica-social, en tanto que contribuya a generar valores comunes –sujetos de evaluación- en los niveles de comportamiento, organización y participación interna en los partidos políticos.
- Halla su fundamentación teórica en las corrientes bibliográficas de la ciencia política que abogan por la democratización de los partidos y en la teoría de calidad democrática.

Definiciones

Atendiendo a las aclaratorias del objeto de este instrumento arribas señaladas para su justa comprensión, podemos señalar que el IEDIP es:

- *Un instrumento de naturaleza política orientado a conocer el grado de calidad democrática a nivel interno de un partido político constituido en cualquier sistema político democrático.*
- *También podemos definirlo desde una perspectiva sociológica como: Un índice de orientación empírico-social que aspira contribuir en la recuperación de la credibilidad de los partidos políticos desde la observación y recomendación de prácticas democratizadoras que sean sujeto de verificación, difusión y aceptación pública.*
- *Por último, al IEDIP podemos definirlo desde su orientación y enclave teórico como: Un índice complementario en los estudios empíricos sobre calidad democrática.*

III.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL INDICE EVALUADOR DE DEMOCRACIA INTERNA DE PARTIDOS POLITICOS

Teniendo ahora con mayor claridad en que consiste nuestra propuesta y pudiendo haber elaborado algunos conceptos iniciales sobre ella desde distintas perspectivas – Según su propósito, según su función social y según su enclave teórico-, vamos a señalar cuales son las características más importantes de este instrumento en función de su aplicabilidad. Estas son:

- ✓ **Limitado:** La instrumentalización del IEDIP es viable exclusivamente en sistemas políticos democráticos.
- ✓ **Focalizado:** El objeto de aplicación del IEDIPP son los partidos políticos que posean al menos tres elecciones consecutivas de cualquier nivel.
- ✓ **Interpretativo:** Los resultados a los que se concluyan mediante éste indicador no son imperativos. Sus recomendaciones no son más que expresiones del diagnóstico que se recoge y sintetiza en la ponderación arrojada.
- ✓ **Socializador:** Los resultados que arroje este indicador pueden tener impactos en la forma de comportamiento dentro de los partidos políticos, más aún, si son legitimados por la opinión pública.
- ✓ **Cohesionante:** El IEDIPP no dejar de ser el resultado de un impulso generado por la poca credibilidad ciudadana en los partidos políticos a razón de los déficits democráticos. Sus posibles aciertos, pueden hacer notar una sintonía y cohesión entre la sociedad civil y los partidos políticos, en el entendido que éste instrumento es el resultado de una queja de aquellos.
- ✓ **Repolitizador:** El IEDIPP es una herramienta de naturaleza política para un problema de origen político. Este instrumento puede entenderse como un intento de repolitizar un aspecto –la democracia- de la actual sociedad despolitizada y transfigurada sistémicamente.

Teniendo en cuenta el objeto, definición y características principales del IEDIP, quisiéramos reforzar algunas consideraciones que resultan fundamentales sobre este instrumento enmarcados en la comprensión de sus limitaciones. A saber, estas son:

- ✓ El IEDIP es un aporte en la actualización y modernización de los partidos políticos *en tanto y cuanto* evidencie los déficits democráticos de éstos mediante resultados tangibles.
- ✓ El contexto aplicable del IEDIP es *circunscrito inequívocamente a sistemas políticos democráticos, y a partidos políticos que sean parte del sistema con una participación electoral de al menos tres eventos*.
- ✓ El IEDIP no pretende evaluar la democracia interna de movimientos sociales, movimientos ciudadanos, organizaciones políticas sin fines electorales, y tampoco, partidos políticos creados recientemente donde su evaluación es subóptima debido a que no se cuentan con períodos de tiempo aceptables que permitan observar su comportamiento objetivamente.
- ✓ Nuestra propuesta reconoce que la confianza de los ciudadanos hacia la Democracia trasciende la credibilidad de estos hacia los partidos políticos. Pero entiende que la recuperación de la credibilidad ciudadana sobre ellos, es un aspecto importante que denota la calidad democrática de cualquier país (Confianza institucional).
- ✓ El IEDIP *per se* no contribuye de inmediato en la modernización de los partidos políticos. Pero creemos que su aceptación, práctica e interpretación óptima colaboraría en ello.

IV.- COMPONENTES DISGREGADOS DEL INDICE EVALUADOR DE DEMOCRACIA INTERNA DE PARTIDOS POLITICOS

Considerar evaluar la democracia interna de un partido político por medio de un índice supone inicialmente al menos dos cosas; la primera, aceptar que la democracia interna es algo que debe estar presente en estas organizaciones; y, segundo; compartir que el concepto de democracia interna es perfectible. Con esto queremos decir, que a nuestro parecer hay mejores partidos políticos para los sistemas democráticos, cuando éstos se *comportan* a lo interno como organizaciones más transparentes, respetuosas de sus marcos legales, coherentes con sus principios ideológicos y promotoras de la participación-decisión de sus militantes. No es un cliché académico y mucho menos político la defensa de la democracia interna en las organizaciones políticas como tarea central para la mejora de la calidad democrática.

Como aceptamos y defendemos que la democracia interna no es un cliché académico ni mucho menos político, también comprendemos sus grandes limitaciones como concepto y práctica⁵. Compartimos que las prácticas de mayor democracia a nivel interno de los partidos político no necesariamente pueden resultar en decisiones que garanticen mayor eficacia. Pero esto no es nada nuevo, la democracia siempre se ha enfrentado al dilema de la eficiencia, y al final, éste ha sido un coste que siempre la colocado en riesgo. Pero más en riesgo la ha colocado que en nombre de aquella, se sacrifique la democracia misma. Para al final no tener ni la democracia aspirada y la eficiencia necesaria. Aludir a éste argumento para colocar en entredicho la democracia interna parece ser anacrónico, y por lo tanto, poco novedoso y hasta de cierta forma irónico.

También comprendemos que la democracia interna como concepto tiene una dificultad metodológica importante, y es la poca claridad en torno al valor que podamos agregarle a las categorías analíticas que podrían definir cuando un partido es más o menos democrático. Eso no resulta sencillo de medir y observar, ya que es una tarea complicada establecer cuáles de las posibles categorías pesa más que otra. Puede darse el caso que efectivamente hayan elecciones internas para la escogencia de autoridades del partido, pero que tales autoridades sigan cerradas a la base y las elecciones constituyan más una práctica que fortalezca las élites del partido y no una herramienta democratizadora (Freidenberg, 2007).

⁵ Una aclaratoria importante sobre las limitaciones de éste concepto la encontramos en los trabajos de la Dra. Flavia Freidenberg sobre democracia interna cuando distingue entre la democracia interna como *lo que es*, *lo que puede ser* y *lo que debería ser*.

Compartiendo nuestras apreciaciones reales-objetivas y en conocimiento de las limitaciones del concepto, vamos a establecer uno *orientador* sobre el cual podamos sustentar ésta atrevida y riesgosa propuesta. La democracia interna en un partido supone la adopción de los principios de este sistema político en el interior de la organización. Desde una perspectiva pluralista eso significa la inclusión del criterio de competencia, adopción de valores democráticos tales como la libertad de expresión y la libertad de elección para sus miembros y, por tanto, utilizar mecanismos competitivos en el proceso de toma de decisiones, la participación del afiliado en la formación de la voluntad partidista y la existencia de canales que permitan el ejercicio efectivo del control político (Freidenberg, 2006: 3).

Esta definición supone la existencia de:

- ✓ Garantías de igualdad entre los afiliados y protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión;
- ✓ Mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación (internos o externos) competitivos;
- ✓ Participación de los afiliados en los órganos de gobierno, sin discriminación en la representación de los diversos grupos que integran la organización;
- ✓ Activa influencia de los diversos grupos en la discusión y formación de las posiciones programáticas y elaboración de propuestas del partido y en las decisiones comunes que éste tome;
- ✓ Respeto del principio de mayoría, que haga que las decisiones sean tomadas en función de la agregación mayoritaria de las voluntades individuales y garantías para las minorías;
- ✓ y control efectivo por parte de los militantes de los dirigentes, a través de procesos que castiguen o premien a los que toman las decisiones (Ídem)

Esta definición amplia de democracia interna nos permite poder distinguir cuales son las dimensiones aplicables para conocer el grado de democracia interna en un partido político.

Precisamos nuestras dimensiones enmarcadas *tres tipos de componentes*: Un componente composicional de los partidos políticos, un componente organizacional y un componente participativo. El componente composicional del partido denota el grado y tipo de militancia en las organizaciones políticas; El componente organizacional se refiere a la adecuación de la estructura del partido político; y, el componente participativo, aquél que hace referencia a los mecanismos y efectivos alcance de los espacios de participación dentro de los partidos políticos. Sobre cada uno de estos tres componentes distinguimos nuestras distintas dimensiones.⁶

Teniendo en cuenta que nos vamos aproximando en ir conociendo el grado de democracia interna de un partido político mediante la distinción de éstos tres componentes, observemos ahora cuales son las dimensiones que consideramos corresponden a cada uno de ellos y que constituirían los indicadores finales para el propósito de evaluar la democracia interna en los partidos políticos. Veamos:

Componente	Dimensiones	Interpretación	Valor correspondiente para la ponderación
1.- Composicional	<p>1.1 Porcentaje de participación de mujeres en estructura partidaria y cargos de representación popular</p> <p>1.2 Porcentaje de participación de jóvenes en la estructura partidaria y cargos de representación popular</p> <p>1.3 Disposición estatutaria de reservas de postulaciones para mujeres, jóvenes y etnias indígenas</p> <p>1.4 Señalamiento de cuál es la ubicación en la listas grupos de mujeres, jóvenes e indígenas</p>	<p>Las categorías consideradas en este componente expresan si el partido político posee en su nivel interno la representación de sectores tradicionalmente excluidos de los partidos políticos.</p> <p>Además, señalamos no sólo si son representados, sino si tal representación es efectivamente potencial de cambio dada su ubicación en las listas de postulaciones a cargos de representación popular.</p>	<p>33.33% todo el componente</p> <p>5.55% cada dimensión composicional</p>

⁶ La Dra. Flavia Freidenberg distingue en sus trabajos de democracia interna tres dimensiones analíticas: La participación de las minorías (mujeres, jóvenes, grupos étnicos), la rendición de cuentas y el proceso de selección de candidatos. Algunas de estas dimensiones nos sirvieron de base para nuestras reflexiones y consideramos que nuestro aporte puede servir complementariamente para la discusión y perfectibilidad del concepto.

	<p>1.5 Posibilidad de postulación a todos los cargos para jóvenes, mujeres y etnias indígenas</p> <p>1.6 Disposición estatutaria para la participación de las regiones en el órgano máximo de decisión política</p>		
2.- Organizacional	<p>2.1 Procedimiento de elección de autoridades del partido y públicas actuales</p> <p>2.2 Mecanismos de elección interna de base para los cargos de representación pública</p> <p>2.3 Lapsos de mandato de las autoridades partidistas</p> <p>2.4 Re-elección</p> <p>2.5 Estructuración partidistas acorde a modo federal-descentralizado donde actúe el partido político</p> <p>2.6 Acceso de los militantes al padrón electoral</p> <p>2.7 Modo de composición de tribunal de control o disciplinario</p> <p>2.8 Modo de composición del órgano encargado de organizar las elecciones internas</p> <p>2.9 Disposición de normativa interna para el uso de las finanzas del partido</p>	<p>Sobre esta composición distinguimos los aspectos que consideramos inciden en mayor medida dentro de los partidos políticos como dimensiones que nos advierten sobre su nivel de democracia interna.</p> <p>Que los militantes puedan escoger a sus representantes, que el partido este estructurado en función de la división política del País donde funge, que los militantes puedan conocer de primera línea los demás miembros del partido y, que se sepa cómo se compone y quienes pueden conformar la instancias de control y/o disciplina y la electoral, constituyen aspectos claves para la democracia interna de cualquier organización.</p>	<p>33% todo el componente</p> <p>3,70% cada dimensión organizacional</p>
3.- Participativo	<p>3.1 Espacios de participación de la militancia a nivel horizontal en base a la estructura del partido</p> <p>3.2 Espacios de discusión semi-permanentes con las autoridades nacionales</p>	<p>La participación debe ser un elemento transversal en los partidos políticos.</p> <p>Precisar la participación en niveles horizontales y verticales, constatar la presencia de ella para con las</p>	<p>33.33% todo el componente</p> <p>8,33% cada dimensión participativa</p>

	<p>3.3 Instrumentos normativos para la reconsideración de decisiones</p> <p>3.4 Espacios de participación para la elaboración del programa y estrategia del partido</p>	<p>decisiones políticas más importantes, saber si los militantes tienen posibilidades de reconsiderar decisiones con las cuales discrepan, nos permiten conocer la democracia interna de un partido político.</p>	
--	---	---	--

Cuadro 1. Dimensiones del IEDIP. Elaboración propia.

Con la identificación entre estos tres (3) componente de los diez y nueve (19) indicadores arribas señalados, podemos tener una aproximación objetiva en orden a conocer el status de democracia interna de cualquier partido político.

V.- CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PARA SU APLICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

Para conocer el status de democracia interna de cualquier partido político, partimos del hecho que cada componente tiene una significación e impacto idéntico en relación a la democracia interna -su composición, su organización y sus grados de participación-, por ello, dividimos el porcentaje máximo de posible obtención (100%) entre los tres componentes, y valoramos que cada uno tendría un valor del 33,3%. Luego, para hallar el valor de cada dimensión de los componentes, dividimos el número total de éstas en base al componente al que pertenecen. Por ejemplo, en el componente composicional existen 6 dimensiones, entonces dividimos 6 entre 33,33% (valor del componente) y obtenemos el valor de cada dimensión. En este caso, 5,55.

La asignación que se le otorga a cada dimensión corresponderá a la observación del evaluador en base a dos instrumentos: *Encuestas y revisión de estatutos internos*. Estas dos son las herramientas bases y claves sobre las cuales se identificarán, analizarán y asignarán las valoraciones a cada una de las diez y nueve (19) dimensiones. Según la dimensión correspondiente se podrán usar en conjunto y/o por separado estas herramientas.

Algunas de las dimensiones que señalamos son objeto de disputas y por ende no son parte de un consenso en su significación sobre la democracia interna de los partidos políticos. Sin embargo, la consideración de las mismas por nuestra parte suponen la defensa y aceptación de tales para el propósito de conocer el status de democracia interna de los partidos políticos. En tanto se avance o no sobre el consenso de alguna de éstas dimensiones, se podrá ir perfeccionando este instrumento. Estamos seguros que en la medida en que se adelante su uso, crítica y práctica, se podrán ir distinguiendo elementos verificables y disgregables que puedan irlo afinando.

VI.- CONCLUSIONES

Una conclusión general sobre la naturaleza de esta investigación es que constituye un aporte en la tarea de reivindicar lo público desde la política y de dotar de instrumentos genuinos y políticos a la democracia para su perfeccionamiento y estabilidad.

Desde el inicio de este trabajo venimos afirmando que: Las fallas de la democracia no tienen relación directa sobre su propia concepción ulterior – distribución y equilibrio del poder- sino más bien, en los procedimientos institucionales, en su misma capacidad de responder ante las nuevas demandas que se generan; El aporte de los políticos e intelectuales desde la academia y la cotidianidad, no es otro que el de revertir esta tendencia de descrédito hacia la política, y la de volver a colocar a la política en los políticos y la confianza de los ciudadanos en la democracia como sistema; y que por lo tanto, la salida al descrédito de la democracia no puede ser buscado en lo económico, sino en lo político. Con ello, y es lo que comentamos que encierra la naturaleza de ésta investigación, queremos resaltar la *esfera* política, independientemente de los efectos negativos de la economía.

A eso llamamos *repolitizar la política*. Queremos repolitizar la sociedad porque aspiramos hacer ver a través de ella misma, que la legitimidad cuestionada del sistema democrático no ha sido originada por fallas imperfectas *per se* del mismo sistema, sino más bien, por la irresolución de algunas de sus instituciones en adaptarse a las demandas originadas por la globalización. En particular atención, los partidos políticos. Queremos defender y darle sentido a la política – y a la democracia- desde la política misma y presentar desde ella misma sus propias soluciones. Debemos pasar de la despolitización de la política y lo político, a su repolitización. A nuestro entender el propósito ulterior del IEDIP recae en este sentido y allí es donde hallamos su mayor aporte.

Pero ésta impresión no nos aleja también del reconocimiento que la democracia esta ineludiblemente obligada a servir cada vez más como un sistema que genere bienestar social, que como un sistema que procure la igualdad política. Los ciudadanos comenzarán a creer más en la democracia si viven mejor, sin importar si su voto es porcentualmente menor, o si las minorías no tienen la representación necesaria, o si el presidencialismo es malo. Esta realidad de igual manera no nos aleja de propósitos formales e institucionales para el perfeccionamiento de la democracia.

Particularmente sobre el IEDIP, aspiramos y estamos convencidos que su perfeccionamiento e instrumentalización podrá tener impactos sustanciales sobre tres dimensiones: *El Sistema político, el sistema de partidos y la cultura política*. Sobre el **sistema político** este instrumento puede tener consecuencias positivas promoviendo la institucionalización del sistema de partidos debido al auspicio de buenas prácticas recomendadoras que surgen de su aplicación. En el **sistema de partidos** el IEDIP es donde puede proveer más y mejores impactos. Este instrumento contribuye en: La actualización de estatutos y/o cartas orgánicas constitutivas, en la generación de reglas claras en la participación y comportamiento interno en los partidos políticos, puede permitir el seguimiento estatal – sobre todo donde existe financiamiento público- y ciudadano al comportamiento de los partidos políticos. Por último, el IEDIP sobre **la cultura política** estimula la adhesión a los partidos políticos y puede contribuir a mejorar la percepción ciudadana sobre la capacidad de los partidos políticos como interlocutores. Sin duda alguna, estos previsible impactos juntos y/o por separados contribuirán en mejorar la calidad democrática de los países.

Por último, creemos que este trabajo servirá para fortalecer la línea de investigación vinculada a la calidad democrática. Estamos seguros que con el tiempo el IEDIP puede constituirse en un instrumento complementario de los estudios e indicadores ya existentes de calidad democrática y de desarrollo democrático. De igual forma, aspiramos que en otro espacio académico podamos demostrar instrumentalmente su aplicación y resultados.

VII.- BIBLIOGRAFIA

Freidenberg, F (2007): “¿Que es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual”, documento del Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, México, disponible en: http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1053&context=flavia_freidenberg. (Consultado el 30/05/2012)

_____, (2006): “Democracia interna: un reto ineludible de los partidos políticos”, revista de derecho electoral del tribunal supremo electoral de costa rica, San José, disponible en: <http://www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan048277.pdf>. (Consultado el 30/05/2012)

Fundación BBVA, (2010): “European Mindset”, publicación electrónica de la Fundación BBVA departamento de estudios sociales y opinión pública, Madrid, disponible en: http://www.fbbva.es/TLFU/dat/np_european_mindset_3082010.pdf (Consultado el 26/03/2012)

Latinobarómetro (2011) “Informe anual año 2011: sección la política” documento de Latinobarómetro opinión pública latinoamericana, Santiago de Chile, disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (Consultado el 26/03/2012).

_____, (2011): “Informe anual año 2011: sección la democracia en América Latina” documento de Latinobarómetro opinión pública latinoamericana, Santiago de Chile, disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (Consultado el 26/03/2012)

Martínez, V (2009): “Partidos y democracia (porque amores que matan nunca mueren)” revista electrónica Andamios revista de investigación social, México, disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62811391006>. (Consultado el 30/05/2012)

Michels, R (1911): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu Editores.

O'Donnell G, y otros (2003): *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía* Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones.

Villavicencio, N (2012): *Índice Evaluador de Democracia Interna de Partidos Políticos: Bases para su construcción y análisis inicial de caso*. Trabajo de tesis para optar al título de Master en Estudios Políticos del Instituto Universitario y de Investigación Ortega&Gasset. Madrid, España.